

En la sesión plenaria de las Cortes Españolas

quedaron aprobados los presupuestos generales del Estado del bienio 1952-53

En su contestación a la pregunta del procurador señor González Bueno, el ministro de Comercio, señor Arburúa, dijo:

«Si bien hay que defender y amparar el margen comercial, que es un derecho, en cambio hay que perseguir el margen especulativo y abusivo, que es una perturbación económica»

«Para ir al reajuste de los salarios necesitamos normalizar previamente los precios actuales, ya que sobre arena movediza no es posible cimentar el edificio de una economía estable»

Brillantes discursos de I presidente, señor Bilbao; del ministro de Agricultura, señor Cavestany, y del de Hacienda, señor Gómez del Llano, el último de los cuales expuso la política financiera que proyecta, a corto y a largo plazo

MADRID, 18.—A las cuatro menos cinco de la tarde abrió la sesión de las Cortes el presidente, don Esteban Bilbao. El secretario, marqués de la Valdivia, procedió a leer el acta de la sesión anterior, que es aprobada, y también la lista de procuradores que, por distintas causas, han excusado su asistencia, más las modificaciones introducidas en este último interregno.

En el banco del Gobierno se hallaban todos los ministros, y los señores relatores de procuradores.

El señor presidente da cuenta del fallecimiento de los procuradores generales Solana Labaden y del doctor Rodríguez Fornos, y con este motivo pronuncia unas palabras de sentido recuerdo para ambos destacados servicios prestados a España, y se hace constar en acta el sentimiento de las Cortes por la desaparición de estos dos procuradores.

JURAN LOS NUEVOS PROCURADORES

A continuación, con el ceremonial acostumbrado, prestan juramento los nuevos procuradores. En primer lugar lo efectúan los ministros de Comercio, señor Arburúa; de Hacienda, señor Gómez y de Llano; de Justicia, señor Ilundegui; de Industria, señor Planell; de Educación Nacional, señor Ruiz Jiménez; de Obras Públicas, conde de Vallablona; y señores Abella, Alba, Barrón, Ba-

santa, Bucarone, Cano, Casanova, Cejudo, Cervera, Cruz Conde, Díaz Canales, Esteban Infante, Estrada, Fernández Miranda, Lacalle, Lozano, Montiel, Moreno, Moreno Monforte, Navarro, Osorio, Rago, Villanova, Ruiz Jarabo, Salas, Sánchez Agesta y Suárez Fernández.

Discurso del presidente, señor Bilbao

Señores procuradores: Es costumbre que en esta última sesión del año, el presidente pronuncie unas palabras a manera de balance de la labor realizada durante el curso que termina y, al mismo tiempo, de afectuoso saludo, anticipo cordial de las venideras Paschas. Debería ser por lo que tiene de grato, como expresión de una costumbre tradicional muy cristiana y muy española, me complazco en cumplir con el mayor afecto, me vais a permitir que en cuanto signifique balance de nuestra actividad corporativa, lo aplazo dado que, próxima a terminar la presente etapa de las Cortes, encontrara en aquella coyuntura ocasión más propicia para una exposición detallada y cabal de nuestra labor legislativa.

Pero comprenderéis también, señores procuradores, que no pueda omitir nuestro recuerdo para aquellos compañeros que de una sesión a la siguiente desaparecieron de nuestro lado; y tampoco una alusión aunque brevísima y sucinta al acontecimiento político ocurrido al día siguiente de nuestra sesión y que, provocando modificaciones tanto esenciales en estos inmediatos escasos, exige de nosotros unas palabras de salud, ofrecimiento y testimonio de nuestra colaboración y de nuestra cordialidad.

La pérdida, en primer lugar, decía, de dos compañeros con que la parva de la muerte hirió a dos insignes representantes, el uno de las Armas y el otro de las Letras; el fallecimiento general Solana, y el rector de la Universidad de Valencia, señor Fornos. (Hace una sentida semblanza de ambos).

El otro dolor a que hace unos instantes me refería tiene por motivo un acontecimiento político que vigoriza más y más nuestro régimen, sumándonos a todos en el seno de una misma constante, inintermitente y patriótica disciplina. (La crisis). Faltaba palabra que tantas veces resonó en esos escasos, sembrando la consternación o alentando el entusiasmo de quienes, mayoría o minoría, apenas si, colectivamente, profesara otras normas que el logro de sus ambiciones políticas; función, sin embargo, completamente normal en un régimen como el nuestro, que, sin agravio de nadie, merma ni daño de nuestros principios fundamentales, sabe y puede hacer perfectamente compatibles el ideal y la circunstancia dentro de

un sabio criterio vital y progresivo de la vida pública. Ruego en el servicio, como se dice en lengua castellana.

Nuestro saludo cordial y cariñoso a los ministros que, por vez primera, se sientan en estos bancos, con el ofrecimiento leal de nuestra colaboración en el servicio de aquellos deberes supremos que en orden al interés nacional y bajo la égida de nuestro Caudillo nos integran a todos en una misma y soberana tarea. Pero sin olvidar tampoco a quienes, habiéndose anticipado en estos mismos estrados en la dura etapa de más de un lustro, cúmulo de tantas dificultades como la incompreensión y el desvío internacionales, y la misma naturaleza, con sus escaseces y sequías, amontonaron a su paso, supieron hacer frente a tanta adversidad a costa, día por día, de una constancia sólo posible gracias a la entereza inamovible de nuestro providencial Caudillo. Para los unos y para los otros, para los que ahora llegan, para los que cesaron, para los que todavía quedan, para mis nuevos compañeros de Mesa, para vosotros, procuradores que acabáis de jurar en la tarde de hoy, la expresión sincera para los unos de nuestro afecto inextinguible; para los otros, de nuestra cariñosa bienvenida. (Muy bien).

Y, así, señores, cumplidos mis deberes presidenciales, no quería retrasar por más tiempo el curso obligado de la orden del día. Vamos a votar el noveno presupuesto de la nación, después de la constitución de las Cortes, tarea realmente no fácil, dadas las circunstancias en que nos ha tocado vivir, pero deber inexcusable de las Cortes, que en uso de sus nobles prerrogativas y en honor a sus más preciadas tradiciones, se disponen a cumplir. Sin otras miras que la conveniencia o la necesidad del Estado, ni otros regateos que los de la justicia distributiva. Este noveno presupuesto y los proyectos, más de un millar, que se han aprobado en estos nueve años, demuestran claramente el error de aquellos que entendían, y todavía siguen entendiendo, que la política española no se podía desarrollar sino en el ambiente empujado de las encrucijadas parlamentarias, sin que faltaran profetas que afirmasen la esterilidad de estas Cortes, mejores en todo caso que aquellas otras que un famoso orador apellidó en estos bautismos.

No quiere esto decir, y a esto van mis últimas palabras, que hayamos de estancarnos en una postura inmutable contraria a todo progreso político. Nos llamamos «movimientos», no inercia y negación, y no nos estoriarán la crítica serena y justiciera ni las reformas cuando son saludables y necesarias. Caminamos, como lo decíamos en la última sesión, a una mayor perfección del órgano al que nuestra ley constitutiva adjudica la máxima y superior participación del pueblo en las tareas del Estado. Enemigos siempre de todos los abusos y facciones de un Parlamento locuaz e infundado, incompatible con nuestro temperamento y tradiciones, sin que ello obste a una compenetración íntima entre Gobierno y Cortes, a una mayor amplitud, a una pluralidad de ruegos y preguntas, a todas cuantas objeciones sean razonables, frente a los dictámenes de Comisiones y ponencias, claro está que dentro de las debidas condiciones, a fin de que la discusión no degenera en estériles debates, a un diálogo sincero y fecundo con los ministros y con sus representantes, en el seno de las Comisiones; a todo cuanto, en fin, pueda servir a una mayor virtualidad de nuestras funciones, para que las Cortes, estas Cortes que supieron sortear, con su prudencia y con entereza patriótica, las horas difíciles cuando, en medio de las acachanías internacionales, nos dedicáramos al estudio de nuestras leyes fundamentales, luego aprobadas

Festividad de la Virgen de la Esperanza



Un momento de la solemne procesión con la imagen de la Patrona de Logroño, portada por miembros de la Cofradía. (Información en segunda página)

(Pasa a la cuarta página)

La URSS se opone a la admisión de Italia en la ONU en tanto no sean otros 13 países

Vichinsky repite su propuesta de reducción de armamentos por los "cinco grandes" a un tercio

Churchill expone su proyecto de entrevistarse con Stalin y promete pleno apoyo al Ejército europeo y a la unificación de Europa Occidental

PARIS, 18.—La Unión Soviética se ha opuesto a la admisión de Italia en la ONU mientras no sean admitidos otros 13 países.

Después de una violenta discusión sobre esta cuestión de procedimiento, el Consejo de Seguridad aprobó por ocho votos contra uno (Unión Soviética) y dos abstenciones (Yugoslavia y la India) un orden del día provisional que tiene como primer punto el tema de la admisión de Italia en la ONU.

El delegado soviético, Malin, después de esta votación, anunció que pondrá su veto a la admisión de Italia en estas condiciones. «La Unión Soviética no ha cambiado la actitud con respecto al año pasado», dijo.

La URSS no favorece a ningún Estado contra otro.—(Efe).

VICHINSKY INSISTE

PARIS, 18.—En su discurso ante la Comisión Política de la ONU, el ministro de Asuntos Exteriores soviético, Vichinsky, repitió su propuesta soviética de que los «cinco grandes» acuerden reducir sus armamentos a un tercio. (Los occidentales dicen que esta idea es absurda, a menos que se conozcan de antemano los efectivos o armamentos de cada nación).

«Creo», dijo Vichinsky, «que la objeción fundamental a nuestra propuesta se basa en la suposición de que la adopción dejaría intacta la supuesta superioridad militar de la Unión Soviética. Pero ésta se basa en la falsa teoría de nuestro equi-

librio de armamentos. Hemos desechado ya esta teoría».—(Efe).

CONTESTACION BRITANICA

PARIS, 18.—El delegado británico, en la Comisión Política de la ONU, respondió a Vichinsky y dijo que sólo podía repetir el hecho de que los occidentales se arman únicamente por causa de la amenaza soviética.

«Nosotros tenemos la misma repugnancia a cometer suicidios», dijo.—«No amenazamos con agredir a nadie».

Selwyn Lloyd dijo también que la actitud del ministro de Asuntos Exteriores soviético hace recordar el proverbio ruso: «Una vaca que muga mucho da poca leche». «Los occidentales», afirmó, «hacen conexiones prácticas, pero el señor Vichinsky no hace más que hablar».—(Efe).

ENTREVISTA CHURCHILL-EISENHOWER

PARIS, 18.—El jefe del Gobierno británico, Churchill, celebró una conferencia con el general Eisenhower, como ya fue anunciado. El comandante en jefe de las fuerzas del Pacto Atlántico trató de conseguir el apoyo cordial de Inglaterra al plan del Ejército europeo. Esta reunión ha sido la única interrupción en la serie casi continua de reuniones entre los hombres de Estado ingleses y franceses desde la llegada de los primeros, ayer por la mañana.—(Efe).

LA PROYECTADA ENTREVISTA CHURCHILL-STALIN

PARIS, 18.—De fuente oficial francesa se revela que el primer ministro, René Pleven, ha dado su aprobación al supuesto proyecto de Churchill de celebrar una entrevista con Stalin y poner fin a la guerra fría. Eden confiere esta mañana con Selwyn Lloyd, en presencia de los respectivos consejeros. También discutieron la cuestión del Ejército europeo.—(Efe).

LOS COMPROMISOS DE CHURCHILL

PARIS, 18.—Churchill se ha comprometido a prestar pleno apoyo al plan de un Ejército europeo y ha prometido respaldar también plenamente todas las planes conducentes a la unificación política y militar de Europa Occidental, según se ha publicado esta noche. En el mismo comunicado se dice que fuerzas británicas bajo el mando del comandante supremo aliado en Europa se alinearán con las formaciones de la comunidad defensiva europea, para fines de adiestramiento, aprovisionamiento y operaciones en tierra, mar y aire.

Se agrega en el comunicado que no se ha llegado a un completo acuerdo entre el primer ministro británico y su colega francés, René Pleven. Se entrevista ha constituido una especie de paso preparatorio de las que Churchill o Eden celebrarán en enero próximo con el presidente Truman en Washington.—(Efe).

CONTESTAN A LA URSS

LONDRES, 18.—El viceministro soviético de Asuntos Exteriores, Andrei Gromyko, ha recibido hoy por separado a los enviados de Gran Bretaña y Francia.

Se tiene entendido que el embajador francés, Y. Chatagnier, y el británico, Sir Alamy Gascoigne, han entregado notas similares, pero no idénticas, en las que contestan a las objeciones soviéticas al establecimiento de la jetatura en Oriente Medio. Se agrega que el texto de las notas será dado a conocer en París y Londres, respectivamente.—(Efe).

NINGUN RESULTADO

PARIS, 18.—El secretario británico del Foreign Office, Eden, y el ministro egipcio de Asuntos Exteriores, Salah El Din Bajá, se han reunido en la Embajada británica a las 17.15. Los acompañan en la conferencia el jefe del Departamento de Oriente Medio del Foreign Office, Reginald Boyker, y Amr Bajá, que hasta ahora ha sido embajador de Egipto en Londres.—(Efe).

INFRUCTUOSA REUNION DE LOS MINISTROS INGLES Y EGIPCIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Nuevos incidentes con víctimas en la zona del Canal de Suez

PARIS, 18.—El secretario británico del Foreign Office, Eden, y el ministro egipcio de Asuntos Exteriores, Salah El Din Bajá, se han reunido en la Embajada británica a las 17.15. Los acompañan en la conferencia el jefe del Departamento de Oriente Medio del Foreign Office, Reginald Boyker, y Amr Bajá, que hasta ahora ha sido embajador de Egipto en Londres.—(Efe).

ATACADOS POR LOS GUERRILLEROS

EL CAIRO, 18.—En el Cuartel General británico se declara que un oficial inglés ha resultado muerto y tres soldados fueron heridos al ser atacados dos «jeeps» por guerrilleros egipcios en Ismailia. La agresión se produjo anoche, a 200 metros del cuartel de la Policía egipcia, y se ha comprobado—según las fuentes británicas—que se disparó contra los «jeeps» desde lo alto del edificio, aunque, al parecer, la Policía no estaba complicada en la agresión, si bien luego hizo fuego contra los coches blindados británicos enviados a recuperar el «jeep» en que iba el oficial muerto—un teniente—. El fuego era tan intenso, añadían las informaciones inglesas, que los coches blindados tuvieron que retirarse sin lograr su propósito. Por fin recuperaron el «jeep» cuatro tanques «Centurion» apoyados por carros blindados que había enviado el general Erskine con orden de emplear la fuerza en caso necesario.—(Efe).

BOMBA SOBRE UN HOSPITAL ISMAILIA, 18.—Un portavoz oficial británico ha manifestado hoy que una bomba arrojada por egipcios abrió un agujero de sesenta centímetros en un hospital militar cerca del Tel El Kebir, puesto occidental extremo de la zona del Canal de Suez en la noche pasada. No hubo víctimas.—(Efe).

CIERRES Y CLASIFICACION

MUNICH, 18.—Las Naciones Unidas advierten a las familias de los prisioneros de los rojos que no deben sentirse optimistas ni pesimistas en relación con la lista entregada hoy por los negociadores comunistas, que se espera llegue a Tokio hacia las ocho de la noche del martes, hora española y que será publicada poco después.

Parece que, definitivamente, la lista de prisioneros de los comunistas comprende 11.559 hombres, que se descomponen por nacionalidades en la siguiente forma: 7.142 surcoreanos; 3.198 norteamericanos; 919 británicos; 234 turcos; 40 filipinos; 10 franceses; 6 austriacos; 4 suabios; 3 japoneses; 1 canadiense; 1 holandés y 1 griego.

Las verdaderas conversaciones sobre el canje de prisioneros comenzarán probablemente el jueves. Las Naciones Unidas no han indicado si ejercerán presión a favor del canje hombre por hombre o si accederán a la petición comunista del intercambio en bloque.—(Efe).

FIGURAN EL GENERAL DEAN Y EL REPORTERO GRAFICO NOEL

PAN MUN JOM, 18.—El general norteamericano de división William F. Dean es uno de los prisioneros que figuran en la lista de los comunistas. Otro prisionero es el reportero gráfico de la Associated Press, Frank Noel.—(Efe).

PREOCUPACION

WASHINGTON, 18.—Se espera que el bajo número de prisioneros que los comunistas de Corea han declarado tener en su poder sea una razón para que se proceda a una profunda investigación de posibles atrocidades cometidas por los rojos.

Los miembros del Congreso que anteriormente pidieron una investigación a fondo acerca del pretendido asesinato de los seis mil prisioneros de guerra norteamericanos, mantienen todavía silencio en espera de que se controlasen los nombres facilitados por los rojos; pero se da por seguro que elegirán una detallada aclaración de los hechos.

CONFERENCIA EN MUNICH

MUNICH, 18.—El Mando de las Naciones Unidas celebró hoy una conferencia secreta en el campamento avanzado de Munsun en relación con las conversaciones del armisticio. Se llevó a cabo entre el comandante supremo, general Ridgway, el general Van Fleet, jefe del VIII Ejército, y el general Turner, jefe de la delegación de la Unión Soviética, que se reunió a facilitar más detalles.—(Efe).

ALEGRIA DE LA MADRE DE DEAN

BERKELEY (California), 18.—La señora Elizabeth Dean recibió con profunda emoción la noticia de que su hijo, el general William F. Dean, no ha muerto, sino que está como prisionero de los comunistas.

Manifestó: «Es maravilloso; todavía vive. He estado rezando estos últimos meses por su seguridad. ¡Gracias a Dios!».—(Efe).

LA COMISION DE TREGUA

PAN MUN JOM, 18.—La Subcomisión que estudia la inspección de la tregua estuvo reunida hoy, martes, desde las once hasta las 11.42 de la mañana, cuando levantó la sesión hasta mañana, miércoles, a las once.—(Efe).

PAN MUN JOM, 18.—«Los comunistas no proponen absolutamente nada nuevo», ha declarado el general Howard Turner, delegado de las Naciones Unidas, después de la conferencia celebrada esta mañana por la Comisión encargada de estudiar el punto tercero—control del armisticio—, reunión que duró 45 minutos. La próxima se celebrará el miércoles a las once de la mañana.—(Efe).

Alcaldes franceses condecorados por España

PARIS, 18.—El embajador de España ha impuesto a tres alcaldes franceses, en nombre del Gobierno español, las insignias de preclaudas Ordenes en reconocimiento de su labor para mejorar las relaciones hispanofrancesas. Al alcalde de Burdeos, general Chaban-Delmas, y al de Biarritz, Guy Petit, fue condecorada la Orden de Isabel la Católica, y al de Pau, Jean Sallénave, la de Mérito Civil. El señor Sallénave ha sido, además, nombrado hijo adoptivo de Zaragoza.—(Efe).

Logroñés:

No olvides a tus convecinos necesitados y apressrate a entregar tu donativo para la

CAMPANA DE NAVIDAD

(14 relación).

	Pesetas
Hermanos Palacio ...	3000
D. Justiniano Lasanta ...	2000
Don Antonio Valer ...	1600
L. M. ...	1000
Doña María Paz Corcuera ...	2500
Don Fidel Mendoza ...	1000
Una feligresía ...	1000
Doña María Guerrero ...	1000
Un feligrés ...	2500
Hermanas Medrano ...	1000
Sra. Vda. de D. Germán ...	2500
Sánchez de Navarrete ...	2500
Don Angel Muez-Zaporta ...	1000
Doña Juanita de Pablo ...	1000
Don Miguel Marin ...	5000
Don Eugenio Mateo ...	1000
Don Manuel Lafuente ...	2500
El Carmen ...	500
Doña Dolores González ...	500
D. Antonio Loma-Osorio ...	1000
Sra. de Pérez ...	2500
Doña Lucía Alcarraz ...	2500
Don Carmelo Segura ...	5000
Don Antonio Martínez ...	5000
Marauri ...	5000
Doña Máxima Marauri ...	1000
Vda. de Muez-Bujanda ...	1000
Doña Mercedes Hernández ...	2500
Suma y sigue ...	134.91750

Suma anterior ... 131.93650

Gobierno Civil

D. Emiliano Santarán ... 10000

Sucesor del Sr. Falcón ... 10000

Don Pelayo Díaz Gil ... 15000

La Redonda

Sres. T. Sáenz y Cía. ... 10000

D. Sabas Torres ... 5000

Relojería Cadarso ... 10000

D. José María Gil Soler ... 2500

Don José Luis Araujo ... 10000

D. Juan P. Echavarría ... 2500

Una feligresía ... 1500

Sra. marquesa del Puerto ... 20000

Don Luis Aguilar ... 10000

D. Luis Sáenz Badillos ... 10000

D. Gonzalo G. Baquero ... 10000

D. José María Fernández ... 5000

D. Agapito Díaz ... 10000

Don Pablo Ramírez ... 5000

Don Fausto Gómez ... 10000

D. Luis Larrea del Fuco ... 10000

D. Isidro Ullargui Moreno ... 2000

Don José Medrano ... 1000

Doña Julia Jimeno ... 1000

Don Dorotheo Martínez ... 5000

Don Alfonso Mato ... 10000

Doña María Luis ... 5000

Don Santiago Millanes ... 10000

En la sesión plenaria de las Cortes Españolas

(Viene de primera página)

por el Referéndum, hoy nervio y armonía del nuevo Estado, puedan consumar, en estas otras horas más fáciles, de acuerdo con el Gobierno y bajo la inspiración del Caudillo, la obra ingente iniciada hace nueve años en este mismo lugar un día escuero de tantas vergüenzas, hoy—y lo digo muy alto para terminar—cuna, la única posición de nuestra futura democracia.

RUEGO DEL SEÑOR GONZÁLEZ BUENO

El señor González Bueno (don Pedro) formula un ruego a los ministros de Agricultura y Comercio acerca de las últimas medidas de ambos y su repercusión en la economía nacional, balanza de pagos y agricultura.

Discurso del ministro de Agricultura

Comienza el ministro de Agricultura diciendo a los procuradores que preguntan por el campo de España, «porque es preguntar por la Patria misma».

Continúa el señor Castany diciendo que su discurso no es un ensayo ni un programa, sino un itinerario. Explica después que en orden al campo estamos en una etapa de tránsito. Esto —dice— quiere decir que estamos pasando de una época evidentemente mala a otra que esperamos va a ser mejor. Ahora una etapa más risueña. Está el otro lado del puente que estamos cruzando y a lo largo del camino va a haber peligros. No se puede pasar —añade— de un salto de una situación a otra. En primer lugar, porque hay que prevenir, y con mucho cuidado, contra los aficionados a pescar en aguas turbias. Aquí no ha dado nada la vuelta como algunos creen. Aquí sin dar vueltas estamos pasando lenta y cautamente de una situación anormal a la normalidad del Movimiento. Insiste luego en que esa normalidad del Movimiento, que nunca ha estado establecida, porque no ha sido posible, no es de ninguna manera, la normalidad que daba origen a aquellas escenas de capitalismo político que habían convertido esta casa en plaza. Afirmó luego el ministro que esa etapa hay que culminarla con precaución, y enumeró las dificultades que hay que vencer para superar la situación de escasez y sus efectos. Y dice que promete solemnemente atacar todos los objetivos necesarios con decisión y sentido de la responsabilidad con la vista puesta en el futuro y con desprecio de cualquier éxito inmediato que pudiera provocar el aplauso de un grupo más o menos interesado y satisfecho.

Asegura seguidamente el señor Castany que para proceder conscientemente es necesario ante todo conocer el valor del campo español. Conocerlo políticamente, técnicamente, socialmente y económicamente. Se extiende el ministro en consideraciones demográficas relativas al campo español; hay provincias —dice— en que el ochenta y cinco por ciento de la población masculina es de campesinos. Como el aumento de riqueza no ha surgido el mismo ritmo que el aumento de población, se ha producido el hecho trágico de la impotencia del agro. Inmediatamente surgió la escuela inevitable de la debilidad, el abuso. El paro consiguiente originó esa marea humana, amarga y dramática, que se va estrellando contra los límites de las grandes ciudades y que reclama a la urbe las migajas de una miseria. Exalta la importancia enorme de nuestra campaña desde el punto de vista económico.

Tres etapas establece el señor Castany para la acción del movimiento sobre el campo: descubrimiento, colonización y conservación. Afirmó que la fase de descubrimiento se halla en sus finales y casi totalmente vencida, gracias a los estudios realizados por los técnicos del

Ministerio de Agricultura.

La obra gigante de colonización y mejoramiento del agro nacional está en marcha. Enumera las razones por las que el campo necesita protección para su conservación, y dice que queremos para el campo una protección generosa, sin tacañerías, y se la vamos a dar.

Detalla el ministro de Agricultura la protección que es necesaria para el campo y resalta específicamente la protección social, y pide que se exija del Estado la instauración de una política social agraria mediante la que se arrague la estructura de base familiar en las explotaciones agrícolas de cultivadores a través de los patrimonios familiares. Y que se cree una base asociativa en las grandes explotaciones, de modo que el obrero agrícola se sienta solidario con los resultados de la empresa. Habla también de una política asistencial, de una estructura sindical. El huerto familiar, dice, debe figurar en primer término, pues a través de él el trabajador del campo obtiene un medio complementario de existencia. Estamos —afirma a continuación el ministro— ante un problema que no admite esperas. Que nadie se extienda, que nadie se asuste si el Estado se lanza a una vigorosa, a una resuelta política social en el campo

Discurso del ministro de Comercio

Al contestar al ruego formulado por el procurador señor González Bueno, el ministro de Comercio informó a las Cortes sobre las medidas que, comprendidas en aquel ruego, afectaban a la política de su Departamento. Estudió primero el problema que plantea nuestro comercio exterior, para referirse más tarde a los mercados interiores.

En lo que afecta a nuestro comercio exterior, hizo un estudio del déficit crónico que presenta nuestra balanza de pagos, déficits comerciales que se salvan en anteriores períodos con partidas de la balanza invisible y, especialmente, con las remesas de emigrantes, turismo y ciertas aportaciones de capitales. Expuso las distintas disposiciones legislativas que en lo que va de siglo se dieron para lo que antes se llamaba el saneamiento de la peseta, hasta llegar al estudio de las medidas tomadas a partir de la iniciación del Movimiento Nacional.

Además de estas medidas legislativas se procuraba corregir el déficit permanente de la balanza comercial mediante una nueva política económica que, debida a la iniciativa del jefe del Estado, tenía por objeto crear una industria dentro de las posibilidades de nuestro país, suprimiendo algunas partidas de importación y permitiendo aumentar las posibilidades de la exportación. Y así —dijo— son ya una realidad la producción de fertilizantes, que suponen un ahorro de doce millones de dólares; la de fibras textiles artificiales, que permiten reducir la importación de algodón; y otras manifestaciones de esa política que enumeró.

Pero, emprendida esta política, fue preciso afrontar el bloque diplomático y económico del mundo

español bajo el signo, el lema y la pasión y la entereza, que coronan esa obra ingente con que Franco está transformando a golpes de corazón el alma nacional.

También el ministro de Agricultura trata sobre la protección técnica, con motivo de la cual menciona la labor y perspectivas de los Institutos Laborales y las Universidades Laborales. Afirma asimismo la necesidad que tiene el campo español de la protección jurídica, así como de la política.

Afirma después que el elemento creador, coordinador de todo lo que ha dicho relativo al campo es la empresa o, por mejor decir, el empresario, porque —dice— el hombre interesa más que la fórmula económica. Una política dinámica como la nuestra —dice— debe otorgar el horizonte día tras día para suplir los trabajos que encuentra la empresa para su normal y perfecto desenvolvimiento. Pero no todas las empresas son dignas de protección. Nosotros no podemos proteger de ninguna manera a las empresas que miran al campo como un motivo de inversión de capital con fines exclusivos de renta o especulación.

Esta ha de ser nuestra política, la de ser justa, ordenada y realista: una política discriminatoria.

El señor Castany termina solicitando el apoyo de todos para la realización de la obra que ha expuesto, y finaliza con las siguientes palabras: «Compañeros, en España empieza a amanecer. Amanece para todos y, en primer lugar, para quienes desde la infancia están en pie a la hora sublime del alba, cuando la tierra despierta y llama a sus hijos. ¡Viva Franco! ¡Arriba España!».

Discurso del ministro de Hacienda

Terminado su discurso el ministro de Hacienda, que fué acogido con una gran ovación, comenzó el suyo el ministro de Comercio, señor Arburia, también de contestación al ruego del señor González Bueno.

entero, así como la adversidad que producía en la economía española una prolongada sequía. En tales condiciones fué preciso hacer frente a la situación adoptando medidas sobre cambios y dar sistemas comerciales extraordinarios que tenían el carácter provisional, con diversos porcentajes para cesión de divisas en el mercado libre, suprimiendo toda clase de reservas para importaciones. No se trata de un sistema definitivo —afirmó el ministro—, pero sí constituye un primer paso hacia la normalidad deseada. Con el sistema adoptado se pretende, principalmente, anular aquellas operaciones que en estos últimos tiempos habían permitido establecer de hecho cotizaciones de divisas desconocidas por las autoridades que tienen en su mano la intervención de los cambios, y estas monedas permitían efectuar transacciones de exportadores a importadores a tipos tan elevados que, perturbando los mercados interiores, envenenaban nuestras mercancías en el extranjero, haciendo incompetencia nuestros propios productos. Se trata, en definitiva, en lugar de buscarse un cambio para cada precio, de que se ajusten los precios a los cambios.

Por lo que respecta a la segunda parte del ruego del señor González Bueno, manifiesta el ministro que, como todos saben, el comercio exterior es el resultado de una buena economía. Si existe una buena economía, afirma, tendremos un buen comercio exterior; y, recíprocamente, si el tráfico por las fronteras se desarrolla adecuadamente, también la economía interna se beneficiará.

Hace un estudio comparativo del nivel de vida examinando los valores de la renta nacional ha hecho el Consejo de Economía para afirmar, en consecuencia, que tenemos que elevar el nivel de vida del pueblo español, aumentando el monto total de la renta nacional en forma que aumente también la renta por habitantes. Esa es la meta final, y para llegar a ella se ofrecen dos caminos: rebajar los precios o aumentar los salarios, y hay un tercero, que consiste en la modificación de ambas posibilidades.

Para mí —afirma el ministro— el camino acertado consiste en actuar sobre los precios primero, puesto que al actuar sobre los salarios, su elevación repercutiría automáticamente en la elevación de precios, y la ventaja lograda sería una mera ilusión que, a la postre agravaría el problema.

Examina, en abono de su tesis, la experiencia realizada en distintos países europeos, y manifiesta que sólo una política de normalización de los precios puede regularizar nuestra vida económica. Por eso, lo que se pretende es frenar el alza con toda energía, haciendo que, cuando tenga que producirse, lo sea con la mayor lentitud posible. Para ello hay que absorber una parte de esas elevaciones de precios, y esa absorción parcial tie-

ne que lograrse sobre esa diferencia desorbitada que muchas veces se registra entre los costes y los precios de entrega al consumidor.

En esa zona de márgenes comerciales es donde podemos compensar parte del alza ineludible derivada de factores ya expuestos. Queremos llegar a unos precios que sean plenamente satisfactorios para el productor, pero no enriquecedores para el especulador, ya que el Gobierno defiende y ampara el margen comercial, que es un derecho, pero persigue el margen especulativo que tanto perturba la vida del país.

Se refiere al aumento de producción que hay que lograr y a los ensayos realizados en la política de abastecimientos, para terminar afirmando que, en ese camino para la normalidad de los precios, «las importantes llegar a un equilibrio entre ellos y los salarios, que a la altura de nivel que alcance ese equilibrio».

Resume sus anteriores manifestaciones para concluir que sin optimismos exagerados ni pesimismo amargo podemos ver el porvenir con tranquilidad, ya que, superados los peores momentos y contando con la cooperación de todos, tenemos la seguridad de alcanzar las metas ambicionadas. Con una ayuda exterior esa seguridad se cumplirá más rápidamente, porque en España hay técnicos y hombres preparados para una labor eficiente. Pero de todos modos, y aun sólo con nuestro propio esfuerzo, lograremos nuestro propósito. Y si alguien flaquea en su fe, que vuelva la vista atrás, observe las dificultades superadas y considere que nos sigue mandando quien nos condujo al triunfo en los momentos adversos: el Generalísimo Franco.

LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

El secretario, Sr. Romojaro, procedió a leer el dictamen de los presupuestos generales del Estado para el bienio 1952-53.

El señor Basanta, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen.

DISCURSO DEL SUBSECRETARIO DE HACIENDA

El subsecretario de Hacienda, Sr. Basanta, como presidente de la Comisión de Presupuestos, comenzó su informe ocupándose de las enmiendas presentadas a la Ley de Presupuestos, cuyo elevado número representa, a su juicio, el creciente interés de estas materias en todos los sectores activos del país, y la repercusión en las esferas aparentemente más afectadas de las reformas que encierra aquella ley. Expone en líneas generales las razones que movieron a la Comisión a rechazar determinadas enmiendas y entra en el examen de las aceptadas que, en número de diez, al articulado, y cinco al presupuesto de gastos se han incorporado en todo o en parte al proyecto en debate y que en casi todos los casos los aumentos que representan han sido comparados con la correspon-

diente disminución de otras partidas.

Señala a continuación cómo la Comisión de Presupuestos ha aceptado asimismo las sugerencias de diversos Departamentos ministeriales que, sin representar aumento de gastos, llevan consigo rectificación de errores y reajuste de cifras para su mejor distribución, y hace alusión a las modificaciones al primitivo proyecto, que han sido consecuencia de otros dictámenes y que han de reflejarse en los presupuestos, afirmando, en resumen, que la Comisión ha tenido un criterio amplio y flexible en el examen de las enmiendas presentadas.

Seguidamente entra en el estudio de las cifras del presupuesto, y después de sentar como premisa inexcusable la de que en todos los tiempos y países existe un crecimiento constante de los gastos públicos, estima que la cifra de gastos del presupuesto, a pesar de su importancia, no sólo está acomodada a las necesidades de la vida nacional, sino que encaja dentro de las posibilidades económicas del país.

Discurso del ministro de Hacienda

El señor ministro manifiesta en primer término su adhesión al jefe del Estado y a los principios del Movimiento Nacional, y dirige un cordial saludo a los señores procuradores, cuya colaboración pide.

Entrando en la materia objeto de su discurso, se refiere, en primer lugar, al presupuesto firmado para el bienio 1952-53, que se somete a la aprobación de las Cortes. Explica los motivos por los que el primer proyecto confeccionado y ratificado por las Cortes, que no fueron pocos, la necesidad, en cuanto a gastos, de ajustarse a la nueva organización que con la creación de otros Ministerios se había introducido en la Administración Central. El nuevo presupuesto señala una aminoración relativa respecto al retrazo que no se advierte en cuanto a cifras absolutas, por estar compensadas con nuevas partidas que surgen de las leyes votadas en el Pleno anterior de las Cortes. Con todo, la cifra de gastos asciende a 22.32 millones, mucho menos importante de lo que parece a primera vista como se advierte advirtiendo que es inferior en mil millones de pesetas al contravalor de 600 millones de dólares. Plan Marshall por algunas naciones beneficiadas con la generosidad norteamericana.

El presupuesto de ingresos ha requerido algunas modificaciones en la contribución de Usos y Consumos que han venido a compensar el aumento que en el proyecto anterior se preveía para la Contribución Territorial, y que no mereció una franquicia otorgada por la Comisión de Hacienda de las Cortes. Pero, aquella elevación no tendrá repercusiones sensibles en la política de precios que

persegue el Gobierno.

El presupuesto arroja déficit; pero se confía que al liquidar el presupuesto resulte interior al inicial, ya que al hacer los cálculos se ha contado por defecto, al hacernos sólo en la marcha de los distintos conceptos en el ejercicio en curso, cuando es lógico que haya mejoras al año que viene, dado que la coyuntura económica es más favorable.

Co, estas manifestaciones referidas al presupuesto que hoy se presenta a las Cortes, podría dar por terminada su misión, pero estima oportuno aprovechar esta primera ocasión de dirigirse a los procuradores para esbozar en líneas generales la política financiera de la Administración Pública.

POLÍTICA FINANCIERA A LARGO PLAZO

El principio clásico de que la necesidad del gasto público indispensable exige, a su vez, el arbitrar medios para satisfacer esa necesidad, es hoy de difícil cumplimiento, habida cuenta de la complejidad de los problemas que se presentan a la Administración, pero siempre subsiste. A estos efectos, hay necesidad de distinguir entre una política financiera a corto plazo y una política financiera a largo plazo.

El señor ministro se refiere, en primer lugar, a la política financiera a corto plazo y hace resaltar que la permanencia del déficit hace trastornar la digestión financiera y al crear rentas nominales empuja a la inflación que, a su vez, es originaria de nuevos déficits. Sólo puede salirse de este círculo vicioso mediante un aumento de los ingresos, una reducción de los gastos, o ambas cosas a la vez.

De aquí que el primer trabajo a realizar será el estudio detenido de presupuestos de gastos para procurar reducirlos, y del de ingresos para robustecerlos. No promete una drástica reducción a corto plazo de los gastos públicos, ya que como ha dicho antes, su importe no es considerable. Confía en conseguir una disminución, no reducción de los gastos que hoy se consideran sustantivos, sino por una administración más cauta y una eliminación de las proliferaciones secundarias e innecesarias, que a veces tienen cuenta importante.

En materia de ingresos públicos, considera necesario conseguir a corto plazo un incremento suficiente para evitar el déficit. No se pueden hacer rápidamente modificaciones fundamentales en la estructura del sistema fiscal, pero dentro del actual, hay la posibilidad de poder conseguir holgadamente los medios que el Estado necesita. Para ello habrá de corregirse un defecto que estima fundamental: la defraudación.

Es inútil que un impuesto esté proyectado en forma correcta por sus leyes reguladoras si después, al realizarse, es decir, al llegar al caso concreto de fijar a cada contribuyente la cantidad con que tiene que contribuir al gasto estatal, los principios que fundamentaron la imposición quedan incumplidos y las exentas se alejan de las normas de aplicación vez de las normas reguladoras del impuesto. Pero la importancia de acabar con la defraudación tiene un aspecto raro que excede de la que pueda concederse a un aumento de recaudación. El reparto del impuesto entre los contribuyentes tiene un carácter político, elejándose en función de las ideas que en orden a justicia tributaria tiene el Gobierno. Esta justicia queda incumplida cuando existe defraudación, ya que hay que tener en cuenta que ésta no es proporcional; es decir, que unos contribuyentes, por las circunstancias especiales que reúnen, pueden defraudar mucho más que otros.

Añuncia que la política que se va a seguir de lucha contra la defraudación exige dos actividades distintas. La primera, un refuerzo de la inspección de los tributos, no pretendiendo que sea una dura, sino robusteciendo sus funciones verdaderas de descubrimiento de bases tributarias. La segunda será el aumento de las sanciones, que en España son solamente pecuniarias y, además, leves, y más dado el empleo tan general de la llamada acta de invitación, cuyo pequeño recargo del diez por ciento es casi una invitación a la defraudación.

Una política de mayores sanciones dirigida contra los contribuyentes que no producen de buena fe, puede enmendarse en esta voz, ya que sólo amenaza a los que se colocan al margen de la ley. Otro problema de la política financiera a corto plazo es el de la sumisión de la gestión económica del Estado a normas legales que regulen las actividades públicas. Nuestra ley básica financiera ha quedado anticuada; pero, en tanto no se promulgue otra nueva, en cuyo proyecto se está trabajando, continúa en vigor y es muy conveniente que así sea porque representa un dualismo sistema ordenado de reglas financieras.

La gestión financiera puede delegarse en casos especiales, pero lo normal es la unidad de dirección. Por eso hay que tener mucho cuidado en el uso de excepciones, ya que, si son muchas, queda de hecho inculcado el principio de unidad. Es, por lo tanto, urgente revisar el régimen financiero excepcional para limitarlo a sus justas proporciones, bien entendido que no se quiere suprimir aquello que no debe suprimirse pero sí que el principio fundamental de ordenación establecido por la Ley de Administración y Contabilidad hoy en vigor, se mantenga en lo que tiene de esencial, dentro de esta orientación, el decreto de 18 de septiembre último, que robustece la intervención de las Cajas especiales constituye una pieza esencial.

POLÍTICA FINANCIERA A LARGO PLAZO

Advierte que la política financiera a largo plazo no es en definitiva distinta de la de a corto plazo, ya que ambas están influidas por los mismos principios; pero aquí la supone el engranaje de la política fiscal en la política general del país, de tal modo, que la Hacienda no sea o sea sólo, sino que, por el contrario, contribuya a la realización de esta política general. La política del Ministerio de Hacienda debe, con los medios a su alcance, fomentar un mejor reparto y distribución de la riqueza existente; una mejoría de nuestras condiciones de vida, elevando las de las clases necesitadas y de la clase media. Se hace preciso, por tanto, estudiar nuestro actual régimen tributario para ver la medida en que puede contribuir a aquellos objetivos.

Alude a las indicaciones recibidas de algunos señores procuradores que estiman arcaico nuestro sistema impositivo y proponen su reforma radical en beneficio de las clases más afortunadas. El Gobierno está de acuerdo con esta orientación y ya se ha abierto camino con la reciente disposición sobre exención de Utilidad.

des. Sin grandes cambios estructurales, nuestro sistema fiscal, tan susceptible de convertirse en el instrumento eficaz necesario para colaborar en los dos fines fundamentales: mayor renta nacional y su justo reparto.

Otro problema a considerar en la política financiera a largo plazo es el de los ingresos extraordinarios, especialmente el de la Deuda Pública, que es el más importante de ellos. La obra de restauración del activo nacional, acometida por el Estado español al acabar nuestra guerra civil, así como las circunstancias especiales de nuestra postguerra, han justificado suficientemente el nivel alcanzado por la capitalización pública que ha tenido su reflejo en la emisión de Deuda Pública. Mas, si la política de atacar el déficit tiene éxito, que se espera, y las emisiones se destinan a crear nuevas fuentes de riqueza, los efectos que momentáneamente se presentan no deben preocupar.

Refiriéndose a la política monetaria y de crédito, tan relacionada con la de la Deuda Pública, señala el verdadero significado de un aumento de la circulación fiduciaria que, a unas veces puede influir en los precios, responde otras a necesidades de extrañar que en estas condiciones, tanto públicos como privados, y con el actual incremento de la producción, se precisa una mayor oferta de medios de pago. Hace falta una política monetaria flexible que atienda a estas exigencias, pero que sea inflexible por lo que respecta a la creación de rentas ficticias.

El señor ministro alude a la revalorización de activos cuestionados, ya tratada el año pasado en su discurso, por su anterior en la cartera, señor conde de Benjumeya, y a la actual situación de las haciendas locales. La vigente Ley Municipal que implantó reformas sustanciales, ha planteado problemas de adaptación en las vicisitudes económicas de las Ayuntamientos, sobre todo en los rurales. La solución no es sencilla, y anuncia que será objeto de estudio conjunto de los Ministerios de Gobernación y Hacienda.

Termina manifestando su esperanza de que, bajo la dirección del Caudillo, con el calor de todos, y de modo especial con la ayuda de los señores procuradores, podrá conseguirse el éxito de lograr una hacienda próspera, eficiente, distributivamente justa y en consonancia, contribuyendo a una España mejor.

PUESTO A VOTACIÓN EL DICTAMEN

Seguidamente se leen y aprueban los siguientes dictámenes:

DE DEFENSA NACIONAL.—Aprueba el ascenso de los oficiales generales y particulares y sus asimilaciones en la escala activa del Ejército de Tierra; declaración a extinguir de las escalas complementarias de los tres Ejércitos; ascenso a los de la Armada; concesión al Jefe Club de los terrenos que se encuentran en instalaciones propias y edificaciones y obras realizadas en ellas por el Ministerio de Aire, y regulación del derecho de haberes para las tropas europeas e indígenas de los Grupos de Regulares y tropas de la Legión y fuerzas de Tifin-Shahra.

DE HACIENDA.—Continúa en activo de empleados de los Servicios Hidráulicos del Ministerio de Obras Públicas, declarados a extinguir; derechos pasivos médicos; expropiación de terrenos con destino a la construcción de edificios para la Facultad de Veterinaria de Zaragoza; enajenación del palacio del conde de Treno a la Diputación de Oviedo; permuta de una parcela de terreno propiedad del Estado en Oviedo.

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS.—Modificación de diversas plantillas de Justicia Municipal; modificación de la plantilla del Cuerpo de Mecánicos Calentadores del Instituto Geográfico y Catastral; consolidación del decreto de 9 de mayo de 1951 sobre asignaciones de residencias de funcionarios públicos; crédito de 200 millones de pesetas para obras de instituciones y centros dependientes de Educación Nacional; pensiones extraordinarias a doña Francisca Asensio Barroso, doña Dolores Lamamié de Clairac y varios suplementos de crédito y créditos extraordinarios.

DE EDUCACIÓN NACIONAL.—Jubilación del profesorado de las Escuelas Especiales de Bellas Artes y Artes y Oficios Artísticos.

DE OBRAS PÚBLICAS.—Fomento telegráfico de Sierra Nevada; exención a Ayuntamientos y Diputaciones de fianzas por concesión de trolebuses.

DE AGRICULTURA.—Repoblación forestal en las cuencas alimentadoras de los embalses.

Seguidamente se lee el proyecto de ley que fija las condiciones de trabajo en la Marina Mercante. Declina el dictamen el señor Miras de Juncos y queda aprobado.

A continuación se leen y aprueban todos los demás decretos-leyes de créditos extraordinarios y suplementos de créditos, que figuran en el orden del día.

A las 9.20 se levantó la sesión.



LA CUARTA SESIÓN DEL CINECINECLUB LOGROÑO

Según habíamos advertido, la cuarta sesión de «Cineclub Logroño», aplazada el pasado domingo, se celebró ayer, martes, festividad de Nuestra Señora de la Esperanza, a las once y media de la mañana, en el cineclub y acogido «Cine Avenida».

Resultaron particularmente interesantes los documentales titulados «El fanal de los muertos» y «El Evangelio de la piedra», ambos franceses, de un acusado valor cultural y artístico y modelos en su género. También fué acogido con el mayor agrado y curiosidad el pase de «Mas caradas», exponente muy afortunado del cine dramático tipo hace quince o dieciséis años, del que, por comparación con los actuales modos cinematográficos, pueden extraerse provechosas observaciones. Entre ellas, singularmente, la de que Willy Forst fué, en efecto, un excelente realizador, y lo hubiera sido igual, probablemente, situado en cualquier otro momento de la historia del cine.

DOS AUTÉNTICOS ACONTECIMIENTOS CINEMATOGRAFICOS.

Efectivamente, muy pocas veces —ninguna, que nosotros recordemos— habrán coincidido en las pantallas logroñesas cintas del acusado relieve, la importancia y el atractivo que ofrecen las dos cuyo estreno se nos anuncia para mañana y pasado, respectivamente.

Lo que el viento se llevó, que va al Cine Dina, es, sin duda alguna, la superproducción que, por sus excepcionales valores estéticos, motivos y cinematográficos, ha promovido y sigue promoviendo a un paso por las salas de proyección españolas, es una significativa y unánime apasionamiento de los públicos de muchos años en esta parte.

A su vez, «Los de América», de que hace apenas tres días se ha

do en Bilbao, con éxito rotundo, en esta ciudad, y que en Logroño será exhibida en el Cine Avenida, es un film excepcional, verdadero alarde de la cinematografía española, que ha sabido recoger y plasmar, en toda su grandiosidad y con la más exacta visión de su capital trascendente —histórica, la gesta gloriosa del descubrimiento de América por los españoles.

Doce cintas excepcionales, que, en el sólo espacio de veinticuatro horas, van a ser dadas a admirar a los logroñeses, y cuyo sólo anuncio ha tenido la virtud de crear un ambiente de expectación insustituible.

LA GRAN PASIÓN

Ritmo y Moderno

—Magnífica cinta, singularmente por su acudisimo valor musical. Excelente y recomendable «Corta» para los melómanos. Más no se crea, por ello, que esta característica del film pueda empujarnos a su contenido cinematográfico. Frank Borzage, experto realizador de tantas cintas excelentes, ha sabido también en esta ocasión conjugar con acierto evidente todos los valores puestos en sus manos, de una simple cinta musical, que necesita un motivo argumental cualquiera en que sustentarse, sino una película de interés, y una trama que, además, ofrece abundantes y magníficos momentos musicales, que no rompen la unidad y el desarrollo de la acción, ni resultan forzados o introducidos en esta de un modo arbitrario, por la sencilla razón de que es la música el protagonista verdadero de la cinta.

Notable la interpretación, en la que Catherine McLeod, pianista notabilísima, trinita también como actriz de fina sensibilidad interpretativa, perfectamente secundada por Philip Dorn y William Carter en los distintos personajes masculinos.

Un técnico de buena calidad, en la película de la «Gran Pasión».



ANIS LAS CADENAS

De finísimo paladar



DEPORTES

GUIA SANITARIA

HERNIADOS

Para la contención de las hernias con excepcional comodidad deben usar el moderno **CIRQUE AUTOMATICO HERNIUS** (patentado), una exclusiva de nuestra marca finamente adaptable, impenetrable en su uso y de matemática precisión en su funcionamiento. Visitenos y lo comprobareis por sí mismo. (C. C. S. 12.141.)

Visita en Logroño: el viernes, día 21 del cte., de 10 a 1, en el CONSULTORIO del Dr. PEREZ SANCHO, Plaza Alzázar de Toledo, 22.

GABINETE ORTOPEDICO
Rambla Cataluña, 34. Barcelona.

HERNIUS

INSTALACIONES FRIGORIFICAS

INDUSTRIALES Y MARINAS PARA TODOS LOS USOS

SABRÔE

LA MARCA EUROPEA DE MAXIMO PRESTIGIO

Constructores licenciados y representantes exclusivos para España:

HANS T. MÖLLER, S. A.

Oficinas: Avenida José Antonio, 435.-Teléfono 23-15-24

Factoría: Carretera del Aeropuerto.-BARCELONA.

Se desea agente para la plaza y provincia.
Escribir dando amplias referencias.

SE VENDEN

Motociclos c. alternos: Siemens 17 HP.
Nordese 7, 5 HP. Dinamos Voltis, 130.
Amperes 127 Voltis, 115. Amperes 48/60.
Razón: Interco. Generalísimo, 18.
primero, SAN SEBASTIAN.

MODELISTAS

Se precisa oficial de primera, bien pagado. Industrias Cermida.
ALTO EGUIA.-SAN SEBASTIAN

SACOS VACIOS

LA NEGRITA

TELEFONO 2065.

Caramelos
PECTORALES
SANATOS 5 Pcs.
CAJA

PARA AGRICULTORES HERNIADOS

hemos ideado un modernísimo **ADMINICULO HERNISAN** con especial mecanismo de adaptación de gran resistencia, seguridad y duración que permite realizar con gran comodidad los trabajos del campo, conteniendo perfectamente las hernias en todo momento, incluso efectuando los mayores esfuerzos. (C. C. S. 12.462.)

AVISO: Visita en LOGROÑO, viernes, día 21, de 10 a 1, Consultorio Dr. Manuel Luengo, calle Gonzalo de Berceo, 23. (Frente Estación Ferroviaria, otro lado pasarela). Según su prescripción.

HERNISAN (ESTUDIO ORTOPEDICO)

Balmes, 104 - Barcelona

CASA CIROJA

Propietario de la marca **MELOCAR**, saluda a su inmensa clientela, ofreciéndoles felices Pascuas de NAVIDAD.

A LA VEZ: Considero conveniente recordar que siguiendo mi sistema, la batalla quiero dar a esas marcas que se ofrecen con tan poca seguridad, gastando lo que deberían, en mejor calidad, calculando que el cliente es quien lo quiere a pagar.

BLANDY SECO MELOCAR, a 26 pesetas por cajas, y sueltas, un poco más.

ANTI-CHAMA MELOCAR, solo de anís estrellado y con alcohol de vino puro y azúcar natural.

DESAPACIO Y PROPAGANDA, SAN ANTON, 8.-Tlf. 3205.

FABRICA DEL INGENIO DE CIROJA, - TELEFONO 2246.

OFICINAS: REPUBLICA ARGENTINA, 22, SEGUNDO.

CARBURO DE CALCIO

PARA INDUSTRIA Y PARA ALUMBRADO
VENTAS SOLAMENTE A INDUSTRIALES
Y COMERCIANTES DEL RAMO.

DE MIGUEL HERMANOS, S. L.

CALVO SOTELO, 9. - Teléfono 1767. - LOGROÑO.

(Viene de tercera página)

caron los goles Fernández y Ríos a uno por barba, y Maola y Ambrosi a dos cada uno.

Después de esta victoria se refuerza la posición del Berceo, que pasa a ocupar el segundo puesto de la clasificación.

MENDAVIES, 2; RIOJATESO, 3
Francamente, no se esperaba que los muchachos de Haro puntuasen en la Ribera, pero en fútbol se dan estas cosas, aunque debemos tener en cuenta que el Riojateso es un equipo que ha dado ya más de un disgusto fuera de su casa.

TARDIO, 2; ARNEO, 4
Cuando el señor Pascual tocaba el pitido final de este partido, después de haber tenido una feliz actuación, la afición local se dio cuenta que ya a ser casi imposible apagar de la cabeza de la clasificación al potente equipo azulgrana, ya que su más directo rival, el Tardio, acababa de encajar su primera derrota sin que a la misma se le pueda poner un pero.

Tal y como se desarrolló el partido, la victoria arnedesa fue justísima, ya que en todo momento dominó la situación y dio más sensación de equipo en un partido en que hubo más nervios que juego.

Puesta la pelota en juego, nos dimos cuenta de que el Tardio acusaba con una delatante falta por el centro, y a pesar de que Amador hizo un excelente partido, la cosa no tenía arreglo. Por otra parte, tampoco la tripleta defensiva estuvo a la altura de su clase, en parte por tener un mal día y en parte

BILLAR

VAN HASSEL SIGUE CAMPEON DE EUROPA

SAINT ETIENNE, 18.—Van Hassel ha conservado su título de campeón de Europa de billar a la partida libre al vencer al holandés De Ruyter por 500-221. Hizo un promedio de 210 con 210 de serie mayor. La mejor tanda de su rival fue de 372, con un promedio de 56-625. (A.M.I.)

BALONCESTO

DEL UNION ESPAÑOLA, CAMPEON 25 AÑOS DE VALPARAISO, VIENE A ESPAÑA

SANTIAGO DE CHILE, 17.—En el próximo mes de enero saldrá para Europa el equipo de baloncesto de la Unión Española de Valparaíso, campeón durante 25 años de aquella ciudad.

El equipo actuará en Italia, Francia, España y Portugal. (Anco)

Pastoriza. Telf. 2305.

LA SEÑORA

D.ª Milagros Vélez Calvo

(Vda. de don Félix Elías)

Falleció en el Cortijo el 17 del corriente, a los 43 años de edad habiendo recibido los S. S. R. I. P.

Sus apellidos hijos, Manuel y Félix; madre, doña Gregoria Calvo (Vda. de don Gato Vélez); padre político, don Manuel Elías; hermanas, doña Cristina y doña Virginia; hermano político, don José Bastida; sobrinos, primos y demás familia, agradecerán a sus amistades una oración por su alma y la asistencia al acto que se indica a continuación.

Logroño, 19 diciembre 1951.

Conducción del cadáver: Se verificó en el día de ayer.

Iglesia Parroquial: Palacio.

Funerar y Misa de Requiem.

HOY, miércoles a las 9.45.

Casa mortuoria: Heredia, 6.

porque el quinteto atacante contrario estuvo muy bien, destacándose Boris y Alcaide. Con dominio de los de Arnedo llegamos al descanso con un 2 a 0, marcados a los 10 y a los 4 minutos por Crucito y Boris.

En la segunda parte hubo más nervios y más empuje en el Tardio, pero un empuje algo desordenado y poco eficaz, fruto de esto, Amador marcó el primer gol para su equipo en una jugada llena de inteligencia. Seguidamente responde el Arnedo con otro gol de Urbanillo en una jugada precedida de plancha de Crucito que el árbitro no pudo ver.

Ven transcurridos treinta y dos minutos cuando Alcaide, en una

brusca jugada, incurre en penalti, que Amador transforma en gol. Con un 3 a 2 en el marcador y faltando 13 minutos de juego, la emoción sube al rojo vivo, pero a los 40 minutos, Boris, en una jugada de gran clase, cierra el balón en la red local, frustrando así todas las esperanzas del Tardio.

Con un mal día y una buena entrada, los equipos se alinearán así:

Tardio: Masó; Martínez, Muro, Muro I; Moll, Amador; Manrique, Vinné, González, Matías y Gil II.

Arnedo: Suberviola; Lasheras, Fernández, Areta; Reguero, Alcaide; Bezares, Urbano, Crucito, Villamor y Boris.

BOSCA

INFORMACION REGIONAL

HARO, 18

EL HOMENAJE A DON ARTURO RIOJA.—En la sesión plenaria que celebró nuestra Corporación Municipal el día 29 de agosto pasado, se tomó el acuerdo de nombrar hijo distinguido de la ciudad a nuestro excelente amigo y paisano don Arturo Rioja Manzanos como un cariñoso reconocimiento de los méritos que supo contrar al prodigioso y deferencia hacia sus paisanos durante los muchos años de su permanencia en Melilla como jefe del Banco de España. En la propia sesión se acordó, igualmente, perpetuar este nombramiento en un pergamino que había de ser entregado en aquella fecha que el Excmo. Ayuntamiento lo determinase.

De la confección del pergamino fué encargado el joven artista local Blas Manuel Rumbé Pérez de Nanciar, quien al dar por concluido su trabajo ha puesto bien de relieve que junto a sus actividades deportivas como portero del «C. D.

Calahorra» y a sus conocimientos en el arte de la pastelería de lujo por sus maravillosas concepciones de gran espectacularidad, una igualmente otras particularidades artísticas que pueden ser constatación de la confección del pergamino a que hemos hecho referencia, el cual ha quedado expuesto a la pública contemplación en los escaparates del gran «Bazar Emis», sito en la calle de la Vega.

En la última sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento se adoptó el acuerdo de hacer entrega del citado pergamino a don Arturo Rioja en una solemne ceremonia que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el martes día 25 del mes corriente, fiesta de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, a la hora que anunciaremos oportunamente.

Como son muchos los que por haber recibido atenciones y deferencias de don Arturo durante su estancia en África, han mostrado deseos de contribuir a sufragar el costo del pergamino, aunque sólo sea como una manifestación de carácter afectivo, se pone en conocimiento de éstos que pueden hacer entrega de sus donativos en el citado «Bazar Emis», Confitería Rumbé, ferretería de Hijos de Felipe Pérez o en el comercio de «David Torrealas, S. L.»

En su día daremos cuenta de los actos organizados, así como de su desarrollo.

DEFUNCION.—A las cuatro de la tarde del pasado domingo, día 16, falleció cristianamente, a los 72 años de edad, nuestra estimada convecina doña María Paz Yárritu Calareta, la cual gozaba de la general consideración y aprecio entre el vecindario. Su sepelio, celebrado a las cuatro y media de la tarde del lunes, alcanzó nutrida concurrencia.

Al pedir para la finada eterno descanso, enviamos a sus aflijidas hermanas, doña Angelita y doña María (del comercio local), así como al resto de la familia, nuestro sentido pésame.

SANCCIONES EJEMPLARES.—Por promover escándalo en el Teatro Bretón de los Herreros durante una sesión de cine y desobedecer las indicaciones de los empleados del mismo, han sido sancionados por el señor alcalde los jóvenes

Paulino San Juan, Doroteo Ruiz y Nemesio Fernández. Además de una multa en metálico se les ha prohibido el acceso al coliseo por espacio de un mes.

Nos parecen perfectamente bien las sanciones impuestas, y esperamos que sirvan de ejemplaridad para terminar de una vez y para siempre con los gamberros.

REPRESENTACION D. E. G. S. A.

PATATAS

grandes y pagueadas para pimientos, se venden en Av. Portugal, 9. Tlf. 2362

ALMACEN DE E. ORIO

MOTRANDI, S. L.

Fábrica de Maquinaria Eléctrica
Tomas Bretón (finca) Apartado 1126.
Teléfono 27-12-20

Transformados de todas las potencias. Equipos de soldadura eléctrica, de regulación magnética (patentados). Grupos Bombas. Maquinaria de protección para alta tensión. Recintos de arranque, etc., etc.

Equipos Motrandi para soldadura eléctrica.

DUWARD

RELOJ PERFECTO

EN LAS BUENAS RELOJERIAS

REPRESENTACION D. E. G. S. A.

PARA MATANZAS

PIMENTON PURO de la VERA. ARROZ ESPECIAL, ESPECIAS DE TODAS CLASES.

Almacenes

LOPEZ ARAQUISTAIN

Dres. Castroviejo, 22. Telf. 2968.

LOGROÑO

SUMINISTROS a los PUEBLOS

TIENDA de abacería, se traspasa, Villegas, 1, bajo.

LOCAL CENTRAL, propio para peluquería o cosa análoga, se cede. Muro de la Mata, 6, 1.º

NEGOCIO EN MARCHA, se vende un juego de barajas de cuatro barajas, una cascita de tiro completa y una caseta de vivienda, más un potente equipo amplificador con micrófono y discos. Razón, Rey Pastor 10, 15, entl. dcha.

DROGUERIA, tomaría en traspaso, a poder ser, centría. Razón, en Nueva Rioja.

ABACERIA CENTRAL, se traspasa. Razón, Nueva Rioja.

ERANISTERIA con máquina, se traspasa, propia para tres obreros, Juan Lobo, 11, 1.º, de 1 a 8.

EN PAMPLONA se traspasa bar primera categoría. Informes, Tomas, Publicidad Cafranga.

VEHICULOS

CABRO en buen uso para 2.000 kilos, vende José María García, en San Asier.

BICICLETA caballero y aparato de radio, se venden. Villegas, 1, bajo.

CABRO de varas de paja, buen uso, vende Isas Isas, en Olhori.

BICICLETAS especiales, se venden dos, Sagasta, 21, cartería.

FORD 7 plazas y «Rubia» «Ford» modelo B, se venden. Razón, Carretera de Logroño, 18.

CABRO de 1.600, plataforma fuerte, se vende. San Roque, 3, bajo, de 2.30 a 1.30 y de 7 a 10.

BICICLETA caballero, se vende. Razón, C. Franco, 27, pescadería.

CABINA y caja seminueva para 700 kilos, vende. Teléfono 3319.

LUBRICANTES Shell, especiales camiones, motores Diesel, Celso Rubio.

CAMIONETA, compra cualquier estado Ford cuatro, palisier, 2.000 kilos, a otra marca. Antonio Moreno, en Sadaña (Zaragoza).

TRASPASOS

TIENDA con balanza, mostrador y casieros, se cede en 10.500 ptas., con piso. C. Marto, 2, entl. Tlf. 1303

VENTA industria única España, alta tecnología, industria textil Logroño de Alava. Aragón, Vizcaya, cada una 35.000 ptas. con 5 máquinas. Solicitar Pamplona. Descarga. An. A. Gracia

Becerra

MEDICO FORENSE

FUENCILLO

MENTALES

NERVIOSAS

Castroviejo, 7. Teléfono 1033 (C. S. P. 272)

ASTIGARRAGA

CONSULTA DE

Garganta - Nariz y Oídos

EN HARO:

Plaza de la Paz, 12, los MARTES 1.ª y 3.ª de mes. De 10 a 2

EN LOGROÑO:

Clínica de Santa Cruz, los MIÉRCOLES 1.ª y 3.ª de mes De 10 a 12

(C. S. P. n.º 24)

Isidro J. Nieto

PRACTICANTE

General Primo de Rivera, 4, 2.º d. TELEFONO 3110. (C.S.P. 3281)

Melendo Lorente

Diplomado en Cirugía General y Ortopédica de Sanidad Militar por oposición.

DIRECTOR Y JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR

Consulta: de 12 a 2 y de 4 a 8.

DRES. CASTROVIEJO, 1.ª. Teléfono 3109.

(C. S. P. 231)

A. Giménez Armijo

Huesos-Cirugía

Articulaciones

CONSULTA: De once a dos y de cuatro a seis.

MURO DE LA MATA, 6, 2.º

(C. S. P. 334)

Paulino San Juan, Doroteo Ruiz y Nemesio Fernández. Además de una multa en metálico se les ha prohibido el acceso al coliseo por espacio de un mes.

Nos parecen perfectamente bien las sanciones impuestas, y esperamos que sirvan de ejemplaridad para terminar de una vez y para siempre con los gamberros.

SUSIN - Toxicólogo

M. Villanueva n.º 9 (CSP 310)

*****</

